



**BAJA
CALIFORNIA**
ESTADO DEL ESTADO

Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Asesoría Laboral a los Trabajadores o sus Beneficiarios	Asesoría Laboral			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Baja California	BC-STPS-001			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
- Proporcionar asesoría gratuita a los trabajadores respecto de sus derechos laborales, así como a los familiares de los trabajadores fallecidos	Servicio			
- Auxiliar a los centros de conciliación, en otorgar información y orientación a los trabajadores que acudan a dichas instancias	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
- A solicitud del trabajador, acompañarlo a las audiencias de conciliación	Cuando se requiera			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?			
Asesoría jurídica en materia laboral para la solución de conflictos laborales	Representante Legal Interesado Tutor			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Sin costo				
COSTO	PLAZOS			
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Minutos			
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
SI	1			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo - Rómulo O'Farril, Centro Cívico y Comercial, 938, Mexicali 21000	Oliver Javier Duran Gómez Procurador Auxiliar ojduran@baja.gob.mx 686 904 5500	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes		08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00

Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina Tijuana - Bulevar Gustavo Diaz Ordaz, El Paraiso, 12649, Tijuana 22106	Ivan Rosario Medina Mejía Delegado irmedina@baja.gob.mx 664 681 5813	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina San Quintín - Avenida A, Centro de Gobierno, s/n, San Quintín 22930	Lorena Vazquez López Coordinadora de Seguimiento vazquelopezlorena@gmail.com 646 172 3000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Lorena Vázquez López Coordinadora de Seguimiento vazquelopezlorena@gmail.com 646 172 3000	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina Tecate - Misión Santo Domingo, El Descanso, 1016, Tecate 21478	Ivan Rosario Medina Mejia Delegado irmedina@baja.gob.mx 664 681 5813	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Procuraduría de la Defensa del Trabajo Oficina Rosarito - Jose Haro Aguilar, Villa Turistica, 2004, Playas de Rosarito 22710	Ivan Rosario Medina Mejia Delegado irmedina@baja.gob.mx 664 681 5813	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00 08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley Federal del Trabajo, ART.Artículo 530 Fracción IV, Artículo 534, Federal

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California, ART.Artículo 42, Estatal

Reglamento Interno de la Procuraduría Estatal de la Defensa Del Trabajo, ART.Artículo 5, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ART.Artículo 13, Artículo 14 Fracciones III y IV, Estatal

ESCENARIOS**Ciudadano****REQUISITOS INTANGIBLES**

Llenar datos de registro de atención

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	

- ° Registro en recepción
- ° Esperar su turno
- ° Atención por un procurador auxiliar